

## **EL IMPULSO DEL ESTUDIO DE LAS LENGUAS EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN LA DÉCADA DE 1950**

### *The promotion of the study of languages at Salamanca University during the 50's*

*María Isabel Ramos Ruiz*

**RESUMEN:** *Siendo rector Tovar Llorente de la Universidad de Salamanca en la primera mitad de los años cincuenta del siglo XX, va a primar los estudios lingüísticos en su sentido más amplio. No se puede olvidar que es catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, y que su gran vocación y pasión son las lenguas y su estudio filogenético. A Tovar se debe la creación de la entonces nueva sección de Filología Moderna, sin precedentes en España, sin cuyo concurso no sería fácil de entender la universidad actual. El presente estudio se dirige a analizar la labor que se realiza en estos años, que, en todo caso, es intensa y eficaz con el establecimiento de la Cátedra Manuel de Larramendi, el prestigio del estudio de las lenguas clásicas y su naciente revista "Minos", el empuje a la Cátedra Miguel de Unamuno, el Centro de Estudios Onomásticos de raíz filogenética indudable, el proyecto de un Instituto de lenguas indígenas americanas que no llega a cuajar. No obstante, su contribución principal consiste en dinamizar una facultad anclada en conocimientos clásicos, conformando de alguna manera una personalidad propia orientada tanto hacia Hispanoamérica como hacia su incorporación a la vida intelectual europea.*

**Palabras clave:** *Ministerio de Ruiz-Giménez, Rectorado de Tovar Llorente, Facultad de Filosofía y Letras, impulso del estudio de las lenguas, Sección de Filología Moderna, Cátedra Manuel de Larramendi, Cátedra Miguel de Unamuno, Curso Superior de Filología Hispánica, Europa, Hispanoamérica.*

**ABSTRACTS:** *Mr. Tovar Llorente was rector of the University of Salamanca during the first half of the 1950. During those years in the 20th century and given his status at the university, he gave priority to linguistic studies. We shouldn't forget that he is a professor of the Faculty of Philosophy and Letters. He has always also been on different languages and it philogenetic studies. Thanks to Mr. Tovar's work and effort, we today can enjoy the new section of Modern Philology with no precedents in Spain. It would be really difficult to understand our present University without these studies. The present essay is targeted to analyse the work which has been made during several years. Those years, there is no doubt, were full of intense and efficient*

*work with the creation of the professorship of Manuel de Laramendi, the prestigious study of classical languages and its magazine called "Minos", as well as the continuous support for the Miguel de Unamuno's professorship, and the Center of Onomastic Studies of philogenetic root, the project of the Institute of American native languages which did not come to see light. Nevertheless, his most important contribution consists of boosting a faculty anchors in classical knowledges. This way, he manager to give a different identity to the faculty aimed at both Latin America and its inclusion into the European intelectual life.*

**Key Words:** *Ministry of Ruiz-Giménez, Rectorado of Tovar Llorente, Faculty of Philosophy and Letters, trust of languages studies, Section of Modern Philosophy, professorship of Manuel Larramendi, Superior Course of Spanish Philology, Europe, Latin America.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Los programas educativos son el soporte que permite adentrarse en la consideración de aspectos curriculares, tanto en su forma más explícita como en aquel otro que representa aspectos menos visibles. Así, el curriculum disciplinar en las diferentes facultades universitarias no es algo vacío o neutral, sino directamente deudor por una parte del contexto socio-político de la etapa histórica en la que se forma y desenvuelve, y por otra de las bases ideológicas que los dirigentes quieren para establecer el modelo de universidad y la formación de estudiantes. De tal manera que a la hora de enfocar este estudio nos movemos entre las circunstancias y procesos históricos vividas en esa etapa en España y el discurso pedagógico subyacente a las distintas disciplinas y facultades y que no debe desligarse de la realidad en el que se desarrollaron. El análisis de la organización y los contenidos curriculares dependen en buena medida de considerarlo bajo esta perspectiva, que remite al análisis sustantivo del quién y el qué enseñar, al cómo se dispone la distribución de disciplinas, materias y contenidos. En la España franquista, en la universidad que surge tras la guerra civil, el "orden nuevo" pretendido es tanto de índole política como de carácter educativo y tiene una repercusión inmediata en el currículum universitario, puesto que el punto primordial de inculcación ideológica lo constituyen los estudiantes universitarios, de quienes depende la supervivencia del Régimen en el futuro. Así, Cano y Revuelta nos dicen que la juven-

tud trabajadora no planteaba problemas de orden político, mientras que “la Universidad era entendida como reserva vital para asegurar la continuidad de España en los grandes ideales que la animan”<sup>1</sup>. Consecuentemente, se impone una necesaria acción formativa hacia esa juventud. Los planes de estudio y la organización de las materias se constituyen desde Madrid mediante decretos ministeriales de carácter uniformizado y centralizado. Así, el 7 de julio de 1944 se establecen los decretos que regulan enseñanza y contenidos de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas.

## **2. LA LLEGADA DE ANTONIO TOVAR AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

Cuando en 1951 es nombrado ministro de Educación Nacional el catedrático de Filosofía y Derecho Natural de la Universidad de Salamanca Joaquín Ruiz-Giménez, y se rodea de un amplio grupo de intelectuales agrupados en torno al falangismo más progresista y al catolicismo tolerante, se observa que en el ámbito universitario específicamente se va a intentar paliar en parte el panorama asfixiante, rancio y de carencias que asola a la universidad franquista desde el término de la guerra. La presencia de Ruiz-Giménez supone, por tanto, un afán de apertura y de restablecimiento de cierta capacidad de autonomía en una etapa en la que el Régimen asiste ya a su forma madura, tras los primeros compases terribles de los primeros cuarenta y el aislamiento internacional al que después ha sido sometido. Y en la línea que quiere fomentar nombra a Pérez Villanueva director general de Enseñanza Universitaria, a Laín Entralgo rector en Madrid y a Tovar Llorente rector en Salamanca, personas y compañeros con los que existe una relación fluida en un proyecto común<sup>2</sup>.

1 REVUELTA GUERRERO. C. y CANO GONZALEZ, R., “La educación superior y el Movimiento Nacional. Política de incidencia”. En SEDHE, *La Universidad española en el siglo XX*. Murcia: Universidad de Murcia, 1998, p. 277-284.

2 Entrevista a Ruiz Giménez, julio de 2004: “Entonces me rodeé de las personas que me parecían más fiables científicamente, pero también humanamente como eran Pedro Laín, Tovar, Fernández Miranda, etc., que pudieran cumplir esa formación de enseñanza en el sentido más profundo de la palabra. Yo creo que eso se logró y además me ayudaba muchísimo la presencia activa de dos personas con las que

De hecho, con la Ley de 7 de julio de 1953 se inicia la reforma de los planes de estudio de las facultades universitarias<sup>3</sup>, cuyas dos características fundamentales son quizá el potenciar un margen de autonomía pedagógica, frente al régimen de patrón único centralizado; y la consideración de una relativa flexibilidad para establecer los planes, al permitir a cada facultad que contemple matices que considere oportunos dentro de una estructura fundamental de conocimientos básicos y formativos<sup>4</sup>.

Y así también, de forma paralela, desde su llegada al Rectorado de la Universidad de Salamanca, Tovar Llorente manifiesta su deseo de lograr una Universidad moderna y eficaz<sup>5</sup>, que pasa por la creación y fomento de seminarios, cátedras extraordinarias, publicaciones, laboratorios y clínicas, líneas paralelas a las que se fomentan en otras universidades españolas bajo la dirección del Ministerio. En su mente desfila un Estudio en que espacios, tiempos y formación se encuentren entrelazados, un empeño indiscutible en el que elabora, construye y avanza un proyecto en el que se advierte siempre su mano firme y templada planeando sobre las diversas actuaciones.

Sin embargo, la primera pregunta que se plantea es sin duda, que se entiende por modernizar, dadas las amplias connotaciones de este término. Durante los años cincuenta y en el panorama universitario, por modernizar se puede entender un intento de apertura hacia posturas menos rígidas y autoritarias, unas iniciativas que primen decisiones de cada universidad frente al centralismo de Madrid, una corriente de respeto hacia las opiniones y pensamiento de una plu-

---

tuve una amistad entrañable, Pedro Laín Entralgo y Antonio Tovar. Lo que con ellos dos, evidentemente, al lado de nuestra sintonía ideológica, a veces con algunas diferencias porque no éramos totalmente coincidentes en todo, pero apreciábamos una gran cantidad de valores humanos en ellos (...). Ellos eran fieles al espíritu nacional pero remozándolo, reactualizándolo, haciéndolo más vital en el comienzo del siglo XX (...). Pero sí había una voluntad de lanzar a la España del siglo XX a las grandes tareas que le correspondían por todos los conceptos. Yo creo que eso sí logramos, que habiendo diferencias de opinión y de talante sobre todo entre Tovar, Laín, nosotros, comprendimos que había que conjuntar nuestros diálogos y nuestros esfuerzos para que fuera fecundo para España.”

3 Aprobado por el Consejo de Ministros el Decreto del Ministerio de Educación Nacional sobre la reforma de los planes de estudio de las facultades universitarias.

4 Joaquín Pérez Villanueva, director general de Enseñanza Universitaria, en declaraciones efectuadas el 23 de octubre de 1953 a la prensa local salmantina. Un ejemplo de lo que se pretende es la Licenciatura de Físicas de la Universidad de Zaragoza que se rige por un plan propio.

5 *La Gaceta Regional*, (en adelante *LGR*), sábado, 29 de septiembre de 1951, portada. Entrevista con ocasión de su nombramiento.

alidad de personas, siempre y cuando no se desvíen demasiado de la ideología política dominante, un abrir la universidad hacia Europa, que, en suma, producen una ilusión de movimiento y un dinamismo intelectual que contrastan con la década anterior. El avance no es mucho, y el fracaso posterior en 1956 es evidente. Sin embargo, encuadrado en el contexto de resistencias e intransigencias propios de la época y en las restricciones y trabas que arrastra la universidad, se percibe su auténtico valor.

Entre otros, se pretende resolver aspectos que tienen relación con el currículum, los contenidos y la organización de las disciplinas y que son fundamentalmente de dos tipos: Por una parte, los que afectan a la difícil relación entre la calidad docente y las expectativas del alumnado; por otra, la escasa vinculación entre enseñanzas profesionales, desarrollo científico y mercado de trabajo. Es aquí donde se advierte una de las principales características de este corto período en Salamanca. Se busca ante todo que lleguen estudios que cumplan un triple objetivo: que se adecuen a las necesidades de la sociedad, que provean de salidas profesionales a los jóvenes, y que potencien la interrelación entre intelectuales e investigadores, entre enseñantes y estudiantes. En este sentido elegimos un texto del rector que nos parece claro y preciso:

Las ciencias modernamente, se han multiplicado, pero las Facultades (...) puramente especulativas, las de Ciencias y Letras, mantienen en las provincias de España su especialización en secciones, su división en parcelas que, sin contacto con sus vecinas, son incompletas y menos útiles de lo que debieran ser, la química no puede rendir lo debido si no tiene al lado biólogos o físicos o geólogos; como la filología necesita confrontar sus datos con los de la psicología o historia. Las antiguas Facultades no pueden ofrecer sus frutos, si no se convierten en Facultades completas, abiertas a todas las novedades, capaces de despertar en nuestra juventud la ilusión científica que la haga eficaz servidora de la Patria en sus más inmediatas necesidades. Otras Facultades, como la de Medicina, en un momento como el presente, en que el signo de lo social se impone inexcusable, están en peligro de perder la supremacía de medios que corresponde a la investigación y a la enseñanza. El porvenir científico está en la Universidad, y sólo allí serán fructíferos los medios materiales para la continuidad en la ciencia, para la transmisión a las nuevas generaciones y para el progreso de los estudios<sup>6</sup>.

6 Discurso del Rector Antonio Tovar en el paraninfo universitario el 8 de mayo de 1954, en presencia del Jefe del Estado F. Franco. La misma idea es expuesta en TOVAR LLORENTE, A. *Universidad y educación de masas*. Barcelona: Ariel, 1968.

Tovar pretende que Salamanca recupere el lugar que le corresponde por su prestigio secular, una herencia que no se ha traducido al presente y con una Universidad de Madrid a la que no puede en ningún momento hacer sombra. En este sentido, replantea la orientación y la líneas de intervención, reclamando facultades con secciones completas, interrelacionando o integrando los diferentes estudios, potenciando seminarios o especialidades originales, únicos, que configuren su propia personalidad<sup>7</sup>. A lo largo de estos pocos años los logros se van sumando. Es en dicho contexto donde se comprende el impulso a las lenguas en la Facultad de Filosofía y Letras.

### **3. LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Aunque Tovar es el rector de la Universidad, no se puede olvidar que es catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, y que su gran vocación y pasión son las lenguas y su estudio filogenético. Consciente o inconscientemente prima los estudios lingüísticos en su sentido más amplio. La Facultad de Filosofía y Letras en 1950 cuenta con las secciones de Filología Románica y Filología Clásica. Faltan las secciones de Historia, Filología Semítica, Pedagogía, Historia de América, Filosofía, aunque cuenta con cátedras de las secciones de Historia, Semítica y de Filosofía. Situada en el Colegio de Anaya, cuyos espacios comparte con la Facultad de Ciencias, realiza una labor en este período de cinco años intensa y eficaz, pero ya se advierte antes incluso de su llegada al rectorado el quehacer de Tovar.

Quizá es esta facultad una de las más favorecidas entre 1951 y 1956. Se conjugan dos factores claves para ello. Por una parte, un brillante plantel de profesores, con un reconocimiento notorio, Lázaro Carreter, Zamora Vicente, García Calvo, Miguel Cruz Hernández, Martín Ruipérez, García Blanco, Cortés Vázquez,

<sup>7</sup> AUSA. A.C. Caja II del VII Centenario de la Universidad de Salamanca. Carta que el Rector Tovar dirige al Jefe del Estado con ocasión de los preparativos del VII Centenario, sin fecha: "La gran aspiración de esta Universidad no es, Excmo. Sr., recuperar su puesto de primera entre las de España en consignaciones económicas, número de cátedras o masa estudiantil, pero si desearía tener una consideración especial por parte de V.E. y su Gobierno al concederle algunos privilegios, consistentes principalmente en la organización de cátedras y organismos peculiares de investigación que le den una personalidad y un relieve especial que por su pasado glorioso la Universidad de Salamanca merece"

Laínez Alcalá, Maluquer de Motes, Bermejo Mesa, Espinosa Maeso, Ramos Loscertales, Real de la Riva- entre otros. Y asimismo la disposición del mismo rector por las lenguas humanas, sean tanto prerománicas, amerindias, eslavas, clásicas o modernas. Es por eso por lo que en los primeros años cincuenta asistimos al impulso de la Cátedra Miguel de Unamuno, a la creación de la primera y nueva Sección de Filología Moderna, al Instituto de Fonética, a la ratificación del Curso Superior de Filología Hispánica para extranjeros, al Centro de Estudios Onomásticos, a la salvaguardia de la tradición del estudio del hebreo y al proyecto de un Instituto internacional de lenguas amerindias. Algo que es preciso contemplar en su justo término, dadas las notas de uniformidad, atonía cultural, carencia de fuerza autónoma y paupérrimos recursos económicos que caracterizan a la universidad surgida después de 1939, que hace que los posibles cambios sean mínimos. No obstante, la afinidad que existe con el Ministerio de Educación Nacional hace viable que se generen los medios y recursos factibles y que se vaya abriendo camino en estos años una serie de proyectos.

#### **4. LA SECCIÓN DE FILOLOGÍA MODERNA**

Es a Tovar a quien se debe la creación de la entonces nueva sección de Filología Moderna, sin cuyo concurso no sería fácil de entender la universidad actual. Fiel a su pensamiento, pretende una facultad con las secciones completas o, cuando menos, una facultad que se acomode a las exigencias de una sociedad moderna. Sin duda uno de los aciertos más notables es el arranque y consolidación de Filología Moderna. Tovar anticipa la importancia que en el futuro va a tener el conocimiento de las lenguas actuales, en un mundo en constante transformación en el que la posibilidad de intercambio es cada día más fácil. De hecho, su fin es la modernización de una Universidad anclada en conocimientos tradicionales, pero sin ceder nunca a la condición que la ha hecho gloriosa. No renuncia a lo que se posee, pero aspira a introducir enseñanzas que faciliten a los alumnos su incorporación profesional en la sociedad. Y las lenguas modernas contribuyen a este anhelo suyo de formar jóvenes que sirvan a su país mediante unos conocimientos útiles y necesarios. Es

aquí donde se puede rastrear el germen de futuros docentes de Enseñanzas Medias de inglés y francés fundamentalmente, que a su vez son profesores de varias generaciones de estudiantes. Y, aunque tal sección es en esta etapa una novedad, con el tiempo no se concibe una universidad que no cuente entre sus estudios con el de las filologías modernas.

El proceso por atraer hacia Salamanca estos estudios parte con la petición del Ministerio en enero de 1952<sup>8</sup> —tres meses después de llegar al rectorado Tovar— para ser informado sobre la existencia de un Instituto de Idiomas en la Universidad. Salamanca cuenta con dicho Instituto desde 1926, inscrito en la corriente pedagógica que impulsa el conocimiento y el acercamiento hacia Europa mediante dos de sus idiomas más en auge, el inglés y el alemán. Años más tarde y tras un vuelco total del panorama intelectual de España, ya en 1952, depende del Patronato Universitario bajo la dirección del Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico. Se imparten seis idiomas: alemán, francés, inglés, italiano, portugués, rumano, con una sola enseñanza, la gramática de cada una de las seis lenguas.

La relación entre el Instituto y la Facultad de Filosofía y Letras es muy estrecha, afectando tanto a la organización de las clases como a la remuneración de los profesores, de tal forma que se establecen grupos de frecuencia alterna para no coincidir con el horario lectivo de la facultad. Son dos grupos: los de “principiantes” y los “adelantados”, ya que suelen acudir alumnos de Letras, alumnos universitarios de otras facultades, habitantes de Salamanca. De nuevo aparece como una constante, como un sello particular y específico, la implicación y los vínculos que se establecen entre ciudad y Universidad, en donde ésta, lejos de ser un coto cerrado, es un apoyo que entreteje lazos de unión entre universitarios y ciudadanos.

Alemán, francés, inglés, italiano se ofrecen en el propio instituto. Los profesores de alemán e inglés reciben su sueldo del Patronato Universitario y los de francés e italiano del Patronato y del presupuesto asignado a la facultad, porque desarrollan tareas en la misma;

<sup>8</sup> AUSA. Rectorado. Asuntos Generales. Año 1952. (12, diciembre, 1951- 18, septiembre, 1952). A.C. D 1 (7) 367/11, carpeta 1, f. 8-8v, 5 de enero de 1952. Rectorado a Dirección General de Enseñanza Universitaria (en adelante DGEU), contestando sobre la existencia de un Instituto de Idiomas en la Universidad.



portugués y rumano se enseñan en la facultad. Los seis docentes son extranjeros que reúnen la condición de lectores, lo cual significa que llegan tras las diligencias y acuerdos entre los gobiernos de sus respectivos países y España, a propuesta de los primeros y aceptación del Ministerio de Educación Nacional. Una vez realizado el nombramiento, la prórroga anual se produce automáticamente. Estos acuerdos afectan a la remuneración de los lectores de forma diversa: francés, italiano y portugués son sostenidos principalmente por sus Estados; inglés y rumano cuentan exclusivamente con lo que les aporta la Universidad.

El instituto tiene capacidad para expedir diplomas y certificados. Si se acreditan voluntariamente los conocimientos, el profesor califica con una nota; en caso contrario, se emite un certificado de asistencia.

Lo cierto es que la petición del Ministerio brinda al rector de Salamanca la posibilidad de reclamar la sección de lenguas modernas, aduciendo para ello dos motivos:

Sorprende a los universitarios extranjeros que la Universidad española no cuente con una sola cátedra de las lenguas modernas más importantes. Ello se refleja en el deficiente nivel de los estudios de idiomas modernos en el bachillerato y en los demás centros de Enseñanza Media<sup>9</sup>.

Se impone, por tanto, la creación de la sección de Modernas que remedie, mediante la formación de profesores, el deplorable estado en que se encuentra tales enseñanzas en el bachillerato, y que ofrezca una imagen positiva de la universidad a los estudiantes extranjeros y a los intelectuales europeos que se acercan a ella.

Por de pronto, dice Tovar, basta con inglés, francés, italiano y alemán. Porque “dos de estas lenguas, junto con sus literaturas y el conocimiento de la historia correspondiente a los países que las hablan, basadas en un conocimiento suficiente de la lengua y la literatura española, constituirán para los estudiantes de Filosofía y Letras un horizonte del mayor interés, no sólo práctico, sino también científico”<sup>10</sup>. En el proyecto que envía Tovar se pide una rápida reso-

9 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1952 (22, enero, 1952- 24, diciembre, 1952). A.C. D 1 (7) 366 /25, f. 52- 52v, 14 de julio de 1952. Rectorado a ministro de Educación Nacional.

10 *Ibid.*

lución a fin de buscar profesores, organizar los trabajos, y divulgar el plan entre los estudiantes, todo ello para comenzar en el curso 1952/1953. En su mente concibe y distribuye responsabilidades y tareas, por lo que el proyecto no sólo aborda cuestiones generales, sino de utilidad inmediata:

que se dote, con carácter extraordinario, una cátedra de Germanística e Inglés en esta Universidad, para cubrir la cual se podría, provisionalmente, invitar a un profesor extranjero. Asimismo sería preciso fueran dotadas dos plazas de Adjunto y cuatro de encargos de curso para estos nuevos Adjuntos y los actuales Lectores<sup>11</sup>.

Un programa que es elaborado en Salamanca, confirmado en Madrid y que asume que en España hay que tener en cuenta el escaso conocimiento que de estas dos lenguas (inglés y alemán) suelen tener los alumnos que van a seguir esta nueva Sección. Es decir, considera tanto el nivel y condiciones de los estudiantes, como los graduales pasos que han de darse para procurar conseguir los objetivos propuestos, que no son otros que especialistas en filologías modernas. Por eso, dice:

“ha de resultarles difícil el asimilar las materias históricas, y lingüísticas y literarias, que se expliquen en alemán o inglés. Esta circunstancia exige una considerable intensificación del trabajo puramente práctico (a cargo de los Lectores), y el particular de cada estudiante. También se requiere unir la enseñanza propiamente científica con la realización práctica y frecuente de ejercicios sobre dichas lenguas. Tales hechos, sin embargo, no deben hacernos olvidar que lo esencial es el aspecto científico del estudio de la filología alemana e inglesa, debiendo complementarse con el dominio práctico de ambos idiomas, obtenido por otros medios”<sup>12</sup>.

11 *Ibid.*

12 Y continúa exponiendo en sucesivos años su planteamiento: “Como tanto la filología alemana cómo la Anglistica son ramas de una disciplina que es la Germanística es necesario un conocimiento del Gótico, ya que es el más antiguo dialecto literario cuyo estudio se hace indispensable para una recta comprensión de la línea que va desde el indoeuropeo hasta el alemán o el inglés modernos.

También necesitan los estudiantes de filología alemana el estudio del Alto Alemán Antiguo y Medio; y los de filología inglesa el del inglés Antiguo y Medio. En cuanto al Gótico, es la clave de los dialectos germánicos posteriores, como lo es el latín respecto de las lenguas románicas.

El camino a seguir en el estudio de las materias histórico-lingüísticas previstas en el plan de la sección, queda a discreción del alumno, que puede remontarse desde las lenguas actuales hasta el Gótico, o partir de ésta, para llegar a aquellas, pasando por el Alto Alemán Antiguo y Medio, y por el Inglés Antiguo y Medio, respectivamente. A la vez que se estudia la parte más antigua en el orden lingüístico, es necesario que los alumnos de Anglistica, conozcan también la historia de la literatura Alto Alemana Antigua y Media; y que los alumnos de filología alemana, conozcan a su vez la del Inglés Antiguo, e incluso la del Inglés Medio, aunque esta última guarde poca relación con el antiguo alemán. Tanto los estudiantes de filología

La sección arranca en octubre de 1952, de forma experimental, con la distribución de materias del primer curso que anuncia el propio rector al decano de Filosofía y Letras, aún antes de recibir la comunicación oficial de la creación por parte del ministro, ya que considera urgente la organización del curso<sup>13</sup>. El contenido de este primer año respeta lo que ya había adelantado Tovar al Ministerio en julio de ese mismo año, incidiendo en la gramática castellana por una parte, y en la gramática y ejercicios prácticos de dos lenguas

---

alemana como los de filología inglesa han de conocer, además los datos esenciales de la antigua literatura nórdica, o escandinava, que es de gran importancia para la época del antiguo germánico.

El trabajo en la época más moderna de ambas especialidades ha de concentrarse, ante todo, en el estudio de la literatura posterior a 1500, de la Geografía General y de la Historia, alemanas e inglesas. En la sección inglesa, por ejemplo, de la Licenciatura en Alemania, se exige el conocimiento de los fundamentos estatales Británicos ("British Institutions"), exigencia que podría ser ampliada en España a la Sección alemana en su sentido correspondiente.

La tarea científica de carácter lingüístico en la sección más moderna, se refiere generalmente a la interpretación de los datos más importantes del paso del Alto Alemán Medio o del Inglés Medio al Alto Alemán Moderno o al Inglés Moderno, y con conocimiento de la evolución de las flexiones y de los sonidos desde 1500 en las lenguas alemana e inglesa modernas. Mas un conocimiento general de los dialectos del presente en especial de los alemanes.

Otros estudios como la Semasiología y la Toponimia, quedan generalmente al margen del conjunto de lo que se exige a un futuro profesor de lenguas. Tampoco son obligatorios ni son abordados el estudio del Bajo Alemán, y del Neerlandés, que en el sentido más amplio pertenecen a la filología alemana, ni lo es el del frisón, que pertenece a la inglesa. Lo mismo puede decirse del escandinavo, que forma una rama especial de la filología germánica. Conviene subrayar, sin embargo, que un buen estudio del antiguo nórdico, es indispensable para una comprensión fundamental de la filología germánica, aunque ello sobrepase el plan de estudios corriente.

Los ejercicios de fonética inglesa y alemana moderna, deberán efectuarse en el marco de las clases prácticas de los Lectorados existentes." Cf. AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1954 (16, enero, 1954- 31, diciembre, 1954). A. C. D 1 (7) 407 /25. ff. 60-63, sin fecha. Se encuentra por duplicado con el título de: "Observaciones y normas posibles sobre los estudios de la Sección de Filología Moderna" (Filología Alemana e Inglesa).

13 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1952....., f. 60-60v, 3 de octubre de 1952. Rector a decano informando de que el curso estará formado por las asignaturas siguientes:

Gramática Histórica de la Lengua Española.

Gramática General y Crítica Literaria.

Gramática de una de las lenguas: alemán, francesa, inglesa, italiana, a elegir por el alumno (primer curso).

Ejercicios prácticos de la misma lengua.

Gramática de otra de las cuatro lenguas arriba indicadas, que el alumno elegirá sin otra limitación que la de no poder escoger a la vez francés e italiano, por corresponder entonces el estudio de toda la sección de Filología románica (Primer curso).

Ejercicios prácticos de la misma lengua.

Las dos primeras materias se cursarán conjuntamente con los alumnos de Filología Románica. Las otras cuatro materias serán alternas y para las lenguas francesa e italiana podrán concurrir los alumnos, según convenga, a las mismas enseñanzas que los de Filología Románica, con el fin de que no haya que organizar para ellos sino una sola nueva clase en cada una de estas lenguas.

extranjeras escogidas por los alumnos entre cuatro idiomas. La sección va a contar desde sus inicios con un presupuesto asignado por el Estado de cincuenta mil pesetas anuales<sup>14</sup>, algo considerable en comparación con el resto de los estudios.

A partir de estos primeros compases se siguen dos caminos complementarios desde el rectorado, agradeciendo en primer lugar a Madrid el “privilegio concedido” —usando la terminología de la época—, sin olvidar en ningún momento declarar y puntualizar el éxito que tal medida ha comportado entre el alumnado, que se matricula en gran número por las posibilidades que ofrece de cara a su futuro profesional. Ejemplos claros en este sentido se observan en los oficios que el rector dirige a la “Superioridad” (de nuevo otra palabra usada en aquel entonces):

La nueva sección de Filología moderna (...) cuyos efectos ya se han notado en la aceptación lograda entre los estudiantes, que así ven resuelta una de sus vivas preocupaciones en cuanto a su destino futuro, el cual con el nuevo y eficaz medio de esta Licenciatura, dispone de una posibilidad magnífica<sup>15</sup>.

...cúmpleme comunicarle que tal innovación ha sido excelentemente acogida en los medios, como se traduce en el crecido número de alumnos inscritos, bastantes de ellos ya Licenciados en otra sección, y no pocos que, aunque han iniciado ahora sus estudios comunes, se inclinan y disponen ya a seguir en el plazo de dos años, al terminar aquellos, los especiales de esta nueva Sección<sup>16</sup>.

El segundo aspecto consiste en ir consolidando la sección, para lo cual es preciso organizar las materias de los dos cursos restantes (cuarto y quinto), y empezar a recabar medios complementarios a estos estudios con entidad propia. Para ello interesa llevar a cabo unas solicitudes prioritarias que quieren incidir en la calidad de la

14 AUSA. A.C. *Libros de cuentas generales correspondientes al ejercicio económico del año...* Administración General de la Universidad de Salamanca... El nº del concepto varía cada año, artículo 2, capítulo 2 (Aportaciones del Estado) de la sección de ingresos. Años comprendidos entre 1953 y 1956, tomo I.

15 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1952..., f.75, 14 de octubre de 1952. Rector a ministro agradeciendo la creación de la sección de Filología Moderna y el reconocimiento oficial del Curso Superior de Filología Hispánica.

16 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1953 (30, diciembre, 1952- 29, diciembre, 1953) A.C. D 1 (7) 405 /27, f. 18-18v, 28 de febrero de 1953. Rectorado a director general de Enseñanza Universitaria, solicitando organización de los cursos cuarto y quinto y un laboratorio de Fonética.

enseñanza, con el fin de aprovechar las posibilidades que ofrecen los adelantos técnicos y asimismo acrecentar los fondos bibliográficos tan queridos por el rector. La traducción en hechos prácticos comporta tanto la adquisición de libros y diccionarios correspondientes a las lenguas y literaturas extranjeras, con una consignación especial del Ministerio de Educación en cuantía de cincuenta mil pesetas, más otra fija que se incluye en el presupuesto anual<sup>17</sup>; así como la instalación de un laboratorio de Fonética experimental, que incluye la compra de un aparato magnetofónico, un reproductor, amplificador de discos, etc., por una cuantía no inferior a ciento cincuenta mil pesetas. Apartado esencial que se contempla como un “complemento que en las enseñanzas prácticas de lenguas modernas es ya general en los medios académicos extranjeros, pero que aquí todavía no se han resuelto”<sup>18</sup>, sin embargo, y dada la carestía económica, es necesario llevar a cabo paulatinamente, a medida que llegan recursos. No obstante, la contestación afirmativa de la Dirección General de Enseñanza Universitaria en diciembre de 1953, con el dictamen del Consejo Nacional de Educación, atiende al hecho de que la Fonética forma parte de las disciplinas fundamentales de la

17 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1952, f. 81, 13 de noviembre de 1952. Rector a ministro de Educación Nacional, solicitando asignación económica para biblioteca de Filología Moderna.

18 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1953, f.18-18v, 28 de febrero de 1953. Rectorado a DGEU “Resuelto el problema del personal docente extranjero especializado, que ya comienza a rendir sus frutos, el que se le plantea a la Facultad es el de local, que a todas luces es insuficiente, dados los dos centenares largos de alumnos que frecuentan ya las aulas de la referida Facultad. Pero como ya está en estudio y se espera poner en marcha, en breve, la construcción de una nueva edificación para la Facultad de Ciencias, como V.I. particularmente sabe, y se han realizado las obras de adaptación para locales de seminarios del piso alto del edificio de Anaya, nada manifiesto a V.I. a este respecto.

Por lo tanto, queda, en cambio, ya que se trata de gastos de primer establecimiento, el acrecer los ya importantes fondos bibliográficos y material de trabajo, para la nueva Sección, en la que ya son imprescindibles, completando los medios que también son precisos para las otras dos en esta Universidad establecidas. Es, por ejemplo, insoslayable ya, la instalación de un laboratorio de fonética experimental, la adquisición de un aparato magnetofónico, el de otro reproductor y amplificador de discos, aparte de los antes mencionados libros y diccionarios, que no deben desmerecer junto a los importantes fondos bibliográficos de que ya disponen las otras secciones.

Por todo ello, ruego a V.I. sea considerada la inaplazable conveniencia de conceder una subvención importante para estos fines, cuya cuantía juzgamos no debe ser inferior a las ciento cincuenta mil pesetas, bien en una o en dos anualidades, en cuyo caso se irían escalonando las referidas adquisiciones. Montadas las enseñanzas teóricas, contando ya con un plantel de alumnos, falta este complemento que en las enseñanzas prácticas de lenguas modernas son ya generales en los medios académicos extranjeros.”

Lingüística<sup>19</sup>. Y así, en la sintonía que existe con Madrid, y con la implicación de los profesores de la Facultad de Letras, poco más adelante se consigue reunir tanto una biblioteca de Modernas bastante aceptable como un Instituto de Fonética, con una complejidad más acreditada, que se comparte con el estudio de la fonética de otras filologías, como las amerindias o vascas. La preocupación por ir dotando de libros, revistas y ejemplares científicos los diversos seminarios y lectorados es manifiesta, centrándose en fundar una biblioteca que acoja obras correspondientes a las distintas lenguas y literaturas de la sección. Y como no basta con el presupuesto ordinario, se buscan los recursos allí donde surgen, al amparo de las buenas relaciones que se van estableciendo con una acertada labor diplomática y académica con los espacios intelectuales y universitarios extranjeros, o gracias al desvelo del Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico al frente del catedrático de Filología Griega Martín Ruipérez. De esta forma, se piden créditos extraordinarios más una consignación fija en el presupuesto anual al Ministerio, pero además se solicitan libros de literatura francesa al director del Instituto de Francés en Madrid, Paul Guinard, que se los concede en cuantía de ciento cincuenta<sup>20</sup> en 1955, hecho que no sería la primera vez que se produjera.

Comienza la andadura de Filología Moderna bajo la protección y el celo personal del Rector Tovar, que considera crucial su evolución. En 1954 se solicita el inicio de los estudios de lengua rusa, como segundo idioma, pero la propuesta es desestimada<sup>21</sup>. El éxito de la nueva sección de Modernas da lugar a que se implante también en la

19 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1954 (16, enero, 1954 -31, diciembre, 1954) A.C. D 1 (7) 407 /25, f. 5, 22 de diciembre de 1953. Director general de Enseñanza Universitaria a rector. Salida 30 de diciembre de 1953, autorizando la creación de un Instituto de Fonética dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras.

20 AUSA. Rectorado. Asuntos Generales. Año 1955. (5, enero, 1955- 30, mayo, 1955). A.C. D1 (7) 410/21, carpeta 1, f. 16. Carta del rector al director del Instituto Francés en Madrid, M. Paul Guinard, agradeciendo el envío de ciento cincuenta libros con destino al lectorado de Francés: "Y como no es la primera vez que así lo han hecho las autoridades académicas del Gobierno francés, le ruego haga llegar estos sentimientos al Sr. Embajador de Francia para que lo trasmita a aquél".

21 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1954., f.40, 20 de octubre de 1954. Decanato a Rectorado. Salida nº 56. Traslado al Ministerio el 21 de octubre de 1954, solicitando la inclusión de lengua rusa como segundo idioma con carácter voluntario; f.50, 10 de noviembre de 1954. DGEU a rectorado. Salida de 12 de noviembre de 1954. Traslado a Letras el 15 de noviembre de 1954, desestimando la propuesta.

Universidad de Madrid. Así, este mismo año y por decreto 9 de julio de 1954, se consolidan para Salamanca los estudios de francés, inglés, alemán e italiano, consiguiendo Madrid inglés, francés y alemán.

En junio de 1955 se asiste a la salida de la primera promoción de alumnos que terminan la licenciatura en la sección de Filología Moderna, dando paso a una nueva cuestión que ya se ha considerado en el Decreto regulador. Y es que cada año se va a establecer un curso monográfico de doctorado en rotación entre las diversas lenguas que componen la sección, siendo este primero para la francesa, impartándose por el profesor Gabriel Laplane, agregado de literatura española en el Instituto francés de Madrid, con el tema “Le theatre francais contemporaine”<sup>22</sup>.

Y es asimismo en junio de 1955 cuando definitivamente se asienta el programa y las normas de la sección de Modernas<sup>23</sup> de acuerdo

22 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1954., f. 55, 9 de diciembre de 1954. Rector a DGEU; f.56, Madrid, 21 de diciembre de 1954. DGEU a Rectorado. Salida de 29 de diciembre de 1954. Traslado a Letras el 31 de diciembre de 1954.

23 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1955 (1, enero, 1955-28, diciembre, 1955) 87 Folios. AC D 1 (7) 409 /25. ff. 36, 36v. DGEU a Rectorado. Salida 22 de junio de 1955. 18 de Junio de 1955: “De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20 y en la disposición final del Decreto de 11 de Agosto de 1953 y en el artículo sexto del Decreto de 9 de julio de 1954 y con la propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, este Ministerio ha dispuesto:

1º. Las lenguas que con carácter fundamental serán objeto de enseñanza en la Sección de Filología Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca serán: Alemán, Francés, Inglés e Italiano; de las cuales cada alumno elegirá dos, con la única limitación de que no podrán simultanearse el Francés y el Italiano.

A efectos de la intensidad de su estudio se establece la distinción entre primera y segunda Lengua respecto a las dos que sean elegidas. La decisión del alumno sobre este punto de la preferencia entre las lenguas estudiadas no se podrá realizar hasta comenzar el segundo año del periodo de Licenciatura especializada.

2º.- Las enseñanzas del período de Licenciatura especializada en la Sección de Filología Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca se desarrollarán conforme al siguiente cuadro de disciplinas:

*Tercer curso:* Curso práctico de una lengua. Curso práctico de otra lengua. Historia de la Literatura Española. Fonética y Fonología. Un curso de los de libre elección.

*Cuarto curso:* Curso práctico de la primera lengua. Curso práctico de la segunda lengua. Historia de la Literatura de la primera Lengua. Historia de la Literatura de la segunda lengua. Gramática Española. Un curso de los de libre elección. Primer curso complementario de la primera lengua.

*Quinto curso:* Curso práctico de la primera lengua. Curso práctico de la segunda lengua. Historia lingüística de la primera lengua. Historia lingüística de la segunda lengua. Historia de la Lengua Española. Segundo curso complementario de la primera lengua.

Los cursos complementarios para la lengua elegida como primera serán los siguientes: Para Alemán: Primer curso complementario: Gótico; Segundo curso complementario: Historia de la Literatura Alemana.

con lo expuesto en julio de 1954, pero con un reconocimiento expreso a la colaboración de la Facultad de Letras salmantina.

Del mismo modo que los programas, se va asentando el cuadro docente de lenguas modernas, que provienen de diferentes países, y en el que destacan por su valía académica y su continuidad el de Germanística Wolf-Wolf Rottkay, recomendado por el profesor Rheinfelder desde Munich a Tovar en 1953; y la de Francés Paulette Gabaudan Bonniol, quien llegada en las postrimerías de los años cuarenta, dedica toda su vida a la facultad, en la que comparte quehaceres con su marido, el catedrático Luis Cortés Vázquez. Junto a ellos, Julius Jaenisch Gartner, también en Alemán; Charles Andreani, en Francés; Bastos de Soveral, Joao de Castro Nunes da Silva, en Portugués; David Ley, Lain A. Lees, Mrs. Joan Young, en Inglés; Ugo Gallo, Francesco Pederzoli, en Italiano; Aurelio Rauta Tutuianu, en Rumano, que, aunque adscrito a la sección de Filología Románica<sup>24</sup>, es un referente principal por su trayectoria.

---

Para Francés: Primer curso complementario: Gramática histórica de la Lengua Francesa; Segundo curso complementario: Historia de la Literatura Francesa. Para Inglés: Primer curso complementario: Gótico; Segundo curso complementario: Historia de la Literatura Inglesa. Para italiano: Primer curso complementario: Gramática Histórica de la Lengua Italiana; Segundo curso complementario: Historia de la Literatura Italiana.

Cada año escolar la Facultad organizará tres cursos de libre elección sobre temas lingüísticos, literarios o culturales referentes a los países que hablan las lenguas objeto de enseñanza.

A petición del alumno, la Facultad podrá reconocer la validez de otros cursos seguidos en otras Secciones o en otras Facultades como cursos de libre elección.

3º. Se suprimen los exámenes por asignaturas, subsistiendo únicamente para los cursos prácticos de las dos lenguas elegidas al placet otorgado, al final de cada uno de ellos, por el Lector de la Lengua en cuestión de acuerdo con el catedrático de Lingüística Románica (en el caso del Francés y del Italiano) o con el Germanística (en el caso del Alemán y del Inglés), quienes ejercerán una función directora e inspectora sobre los Lectores respectivos.

Para presentarse a las pruebas de Licenciatura se requerirán tres años de escolaridad y el haber obtenido placet en los tres cursos prácticos de cada una de las dos Lenguas elegidas. Dichas pruebas constarán de dos partes: 1º Ejercicios prácticos, escritos y orales, sobre las dos Lenguas cursadas, seguidos obligatoriamente de eliminación. 2º. Ejercicios teóricos y prácticos sobre el conjunto de disciplinas teóricas cursadas.

La Facultad reglamentaría el desarrollo y el contenido concreto de dichas pruebas de Licenciatura, teniendo en cuenta que en las dos partes de que constan deberá reflejarse la diferencia entre la primera y segunda lengua.

24 AUSA. A.C. Expediente del Profesor Aurelio Rauta Tutuianu, 1260/9. 28 de noviembre de 1956. Carta de Martín Ruipérez a Tovar:

“Ya conoces el criterio de la Facultad de dar a los alumnos todas las posibilidades de ampliar sus horizontes y no hace falta añadir que tenemos interés verdadero en que el Rumano se mantenga en nuestros planes. Supongo que Tovar te informaría oportunamente de que, a partir de este año, se trata ya de un curso completo de tres horas semanales, no ya de un cuatrimestre, lo que de por sí pone bien de manifiesto la importancia que la Facultad concede a su enseñanza. El programa tiene tres partes: 24 lecciones



La consideración principal de los cursos de Filología Moderna emana, pues, de haber sido la primera sección que de estas enseñanzas existe en España, a la que rápidamente se apunta Madrid al observar el crédito que representan tales estudios. Disciplinas que poco a poco se generalizan en todo el territorio español una vez consolidado el referente salmantino, bastando como ejemplo el de la universidad más cercana, Valladolid, que en 1963 consigue esta sección, aunque sólo con Filología inglesa<sup>25</sup>. Y es que el rector salmantino realiza una apuesta primordial hacia las lenguas vivas europeas como factor de futuro de indudables repercusiones en la sociedad con salidas profesionales de los alumnos y para el progreso e intereses del Estado. Por ello y en la misma línea, en Derecho las preferencias de Tovar se inclinan por impulsar una Escuela de Estudios Internacionales, o de funcionarios de organismos internacionales donde se combinen los estudios de Derecho y de idiomas<sup>26</sup>. Opción novedosa y aperturista, con una mayor proyección hacia Europa principalmente, que potenciaría las lenguas modernas como base para una interrelación eficaz con el extranjero. En este sentido, su periplo a Estados Unidos en el último trimestre de 1954 no hace sino confirmar su opinión al respecto, enviando un escrito con sus impresiones al Ministerio en donde se dice que

Los progresos del estudio de nuestra lengua, que puede decirse es la primera extranjera en los EEUU. Ello no obedece naturalmente a razones románticas, sino al interés que representa América del Sur. Será muy fácil siempre para jóvenes españoles que estudien Filosofía y Letras y que hablen bien inglés abrirse paso como profesores en los Estados Unidos, siempre que tengan facilidades de adaptación<sup>27</sup>.

---

de gramática rumana, 12 lecciones de geografía e historia del pueblo rumano, 12 lecciones de historia de lengua rumana”.

25 ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C, *Historia de la Universidad de Valladolid*. Universidad de Valladolid, Departamento de Publicaciones de la Universidad, 1989, 2 v.

26 *LGR*, miércoles, 11 de enero de 1956, p. 3.

27 Notas personales sobre su viaje a Estados Unidos en el último trimestre de 1954, y que según su hijo “fue decisivo para asentar su concepción de la Universidad”. Documentos facilitados por D. Juan Antonio Tovar Larrucea.

## **5. LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA MANUEL DE LARRAMENDI PARA EL ESTUDIO DE LA LENGUA VASCA**

En un ámbito diferente, pero dentro del impulso sostenido hacia el estudio de los idiomas se encuentra el aliento decidido hacia la lengua vasca con la creación de la Cátedra extraordinaria Manuel de Larramendi, con un proyecto original del rector al que el Ministerio otorga su aprobación. En este sentido, incluso antes de enviar la propuesta a Madrid, se dedica a probar la viabilidad del estudio del vasco en la facultad como materia optativa, buscando para la Universidad de Salamanca algo que la destaque y diferencie del resto de las universidades españolas. Y así, en su declaración de intenciones manifiesta explícitamente que de esta forma Salamanca sería la primera universidad española en considerar tales enseñanzas:

Durante varios cursos (1947-48, 1949-50, 1950-51) el informante ha dado con carácter general e introductorio esta enseñanza en la Facultad de Filosofía y Letras, haciendo así posible a los alumnos de Filología Románica optar por dicha asignatura, establecida como voluntaria en el vigente plan de dicha licenciatura. Los resultados han sido interesantes, pues este experimento ha constituido el primer intento de implantar la enseñanza del vascuence en una Universidad española, cuando ya hace decenios que en diversas extranjeras se ha enseñado tan venerable antigüedad lingüística de la antigua Hispania, y cuando en la actualidad existe Cátedra dotada de esta lengua en algunas Universidades extranjeras, como la de Burdeos<sup>28</sup>.

La cátedra Larramendi se crea y se dota desde el Ministerio de Educación Nacional en febrero de 1952, dando una prueba de sensibilidad hacia el estudio de una lengua que supuestamente es menospreciada en esta etapa a favor de la expansión del castellano imperialista. Sin embargo, y frente a teorías implícitas y preconcebidas, la realidad muestra el interés por dichas enseñanzas y su vinculación al área universitaria:

Constituye la lengua vasca una de las más venerables antigüedades hispánicas, que nos permite reconstruir lo que fue el antiguo occidente pre-latino y pre-indoeuropeo, y es objeto de la atención de sabios y estudiosos de los

28 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1951 (12, diciembre, 1950-19, diciembre, 1951), A.C. D 1 (7) 364 /18, 53 folios, f. 25, Salamanca, 21 de noviembre de 1951. Rector a DGEU.

más cultos países dedicadas a su estudio en distintas Universidades. Es por ello deber inexcusable del Estado Español, atender, en la medida más adecuada al estudio, investigación y cuidado científico de este rico aspecto de nuestro común patrimonio cultural<sup>29</sup>.

Todo aconseja, pues establecer la debida conexión de tales estudios con la Universidad y precisamente con las Secciones de la Facultad de Filosofía y Letras dedicadas a Lingüística y Filología.

El Estado apoya semejante incursión que “sirve a la cultura sumini-  
strando tribuna y ambiente universitario adecuados a unos estudios capitales para la Lingüística y para el conocimiento de las anti-  
güedades de España y de todo el occidente”<sup>30</sup>. En ningún momento existen actitudes de desprecio hacia la lengua vasca, antes bien, se intenta potenciar su estudio mediante un escaparate tan caro como es la Universidad salmantina. Su asignación anual comporta treinta mil pesetas<sup>31</sup>, más del doble de la que cuenta la Cátedra Miguel de Unamuno, casi el doble del que se destina a la Cátedra Francisco de Vitoria en Derecho.

¿Por qué se elige esta denominación para la cátedra? El Padre Manuel de Larramendi, que pertenece a la Compañía de Jesús, es el primero en publicar una gramática de la lengua vasca titulada el “Imposible vencido” allá por 1729 en la ciudad de Salamanca. Y es por lo que se entiende que tal vez Salamanca pueda albergar, mejor que ninguna otra universidad española, la cátedra de lengua vasca, “conectada con los estudios de lenguas románicas y también con los de antigüedades lingüísticas y prehistóricas de nuestra Península y en general del Occidente de Europa”.

Y es Tovar el que en los años cincuenta se encarga de recordarlo y hacer presente de nuevo en la misma Universidad esta bella y antigua lengua española. Es por ello que la Cátedra Manuel de Larramendi ostenta como principio primero “la misión de orientar

29 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1952..., AC D 1 (7) 366 /25, f.13, Madrid, 21 de febrero de 1952. Director General de Enseñanza Universitaria a Rector, concediendo la cátedra extraordinaria Manuel de Larramendi, por O.M. de 21 de febrero de 1952.

30 *Ibid.*

31 AUSA. A.C. *Libros de cuentas generales correspondientes al ejercicio económico de ...* Administración General de la Universidad de Salamanca, [ concepto 27 en 1952, concepto 31 a partir de 1954], artículo 2, capítulo 2 (Aportaciones del Estado) de la sección de ingresos. Años comprendidos entre 1952-1956, tomo I.

con carácter universitario los estudios de lenguas y antigüedades vascas en general, aunando esfuerzos y trabajos, e invitando a colaborar en la especialidad a quienes puedan aportar sus valiosos conocimientos”<sup>32</sup>.

La cátedra se constituye rápida y eficazmente, ya que, no en vano, se encuentra totalmente dispuesta en la mente del rector. Este ya ha empezado a trabajar en la misma con los estudiantes que escogen el vasco como disciplina voluntaria, organizándose en torno a tres ejes principales:

Un patronato, en el que participan el rector, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras y el doctor responsable de la nueva cátedra.

Un plan de enseñanza reglado y estructurado tanto en sus materias como en su temporalización. El curso se fija en un marco aproximado de tres meses, en el que se profundiza en aspectos no sólo específicos de la lengua vasca, sino también de aquellos elementos generales de la cultura euskera. Para ello la cátedra alterna conferencias, lecciones regulares y el desarrollo de un seminario, que proporcione la estabilidad deseada. El programa determina ante todo explicar cuestiones de lengua o de interpretación de textos vascos, o bien estudiar comparativamente el euskera. Y también analizar los diversos aspectos etnológicos, antropológicos, folklóricos, etc. de su cultura, para lo cual se solicita la presencia de un especialista nacional o extranjero, distinto cada año, que dé curso o dirija seminario, en dos lecciones o sesiones semanales como mínimo durante dos o tres meses al año en la facultad.

Y como un apartado esencial, se establece una dotación para trabajos de investigación y publicaciones. Se prioriza ante todo un Diccionario etimológico del vascuence que se espera publicar en fascículos como la primera contribución de la Cátedra a los estudios vascos con calificación científica. Más adelante irán llegando lo que el rector denomina “publicaciones vascológicas”, o subvenciones para publicaciones de obras relacionadas con esta temática. Se trata de mos-

32 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1952. AC D 1 (7) 366 /25, f.13, 21 de febrero de 1952.

trar resultados y la efectividad real de la cátedra que impulse y sirva de aliciente a jóvenes investigadores que se van aproximando a Tovar.

Para el rector, cuyo concepto de estudio e investigación son complementarios e indisolubles, la cátedra constituye una aproximación a este deseo que ve cumplirse. En sus manifestaciones en prensa o actos académicos siempre refleja su anhelo de un alumnado al que se le brinden los medios y oportunidades para interesarse por sus estudios. La cátedra Manuel de Larramendi le proporciona esta satisfacción al congregarse a su alrededor estudiantes voluntarios con motivación por aprender los múltiples aspectos de la lengua vasca y sobre los que ejerce su magisterio, tanto en una vertiente teórica como práctica e investigadora.

En 1952, poco más allá de su creación, el presupuesto se reparte en los siguientes conceptos: Dotación para conferencias sueltas anuales, un monto de cinco mil pesetas; dotación para contratar a un especialista de un mes de duración, diez mil pesetas; publicaciones, quince mil pesetas, ya que se encuentra en avanzado estado de preparación el Diccionario etimológico de la lengua vasca; lo cual hace un total de treinta mil pesetas<sup>33</sup>.

En 1956<sup>34</sup> la cátedra funciona con plena normalidad recibiendo un presupuesto anual que se acomoda a las exigencias de la misma, en sus tres vertientes: conferencias, seminario e investigación. En este curso se fija y programa la asistencia como especialistas a los

33 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1952, f. 17. Presupuesto para la cátedra "Manuel de Larramendi".

34 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1956, f. 72. 18 de mayo de 1956. El decano (Ruipérez), el rector, el catedrático encargado de la enseñanza de lengua Vasca(Tovar):

"Reunidos en el despacho del Sr. Rector el día 18 de mayo de 1956 los abajo firmantes en su calidad de miembros del Patronato de la Cátedra "Manuel Larramendi" establecida en esta Universidad, con objeto de fijar el programa para el presente ejercicio económico, por unanimidad se acordó organizar para octubre y noviembre próximos un curso de conferencias sobre Lingüística Vasca a cargo de los Profesores Gino Bottiglioni, de la Universidad de Bolonia, especialista en atlas lingüísticos, y André Martinet, de la Universidad de París, que ha iniciado la aplicación del método fonológico a la reconstrucción prehistórica del vasco, reservando para cada uno la gratificación de 6.000 pesetas como honorarios e indemnización de viaje.

Asimismo se acordó invitar a dicho curso a don Luis Michelena Elissalt, del Seminario "Urquijo" de San Sebastián, para que de otra conferencia con otra gratificación de 2.000 pesetas.

Se acordó subvencionar la publicación de la obra de Karl Bouda "Introducción a la lingüística caucásica", traducida por el Sr. Michelena, en la serie de Filosofía y Letras de *Acta Salmanticensis*, así como la continuación de los trabajos del diccionario etimológico de la lengua vasca.

profesores Gino Bottiglioni, de la Universidad de Bolonia, en atlas lingüísticos; André Martinet, de la Universidad de París, quien aplica el método fonológico a la reconstrucción prehistórica del vasco; y a Luis Michelena Elissalt, del Seminario “Urquijo” de San Sebastián. Nombres prestigiosos nacionales e internacionales que, en suma, son los que brindan la acreditación de la cátedra Manuel de Larramendi, y entre los que destaca, sin duda, la figura de su rector, don Antonio Tovar Llorente, encargado de los cursos regulares.

Además, se aprovechan las enseñanzas y la formación para llevar a cabo un incremento en las publicaciones de la Universidad salmantina, al igual que se realiza con la labor de otros seminarios y estudios. Así, desde los principios de los años cincuenta se asiste al inicio de la publicación del *Boletín del Seminario de Derecho Político*, al frente de Tierno Galván, que introduce aires renovadores; a la revista *Zephyrus*, al frente del catedrático de Arqueología y Numismática Maluquer de Motes; a *Minos*, revista que muestra la labor del seminario de la sección de Clásicas. Y de la misma forma para la Cátedra Larramendi, en 1956 se acuerda subvencionar la obra de Karl Bouda “Introducción a la lingüística caucásica”, traducida por el Sr. Michelena, en la serie de Filosofía y Letras de *Acta Salmanticensis*, en una apuesta sincera por incrementar el nivel de publicaciones en la Universidad, algo a lo que tanto Tovar como Martín Ruipérez dedican muchos esfuerzos compartidos.

Y también hay que considerar el proyecto como apertura hacia Europa desde una óptica académica e intelectual, una de las líneas priorizadas desde el Ministerio y compartida por Salamanca. De tal modo que se va a impulsar la interrelación con universidades extranjeras, sirviéndose de los estudios vascos iniciados para ofrecer a investigadores e intelectuales franceses la colaboración en la continuación de los trabajos del diccionario etimológico de la lengua vasca<sup>35</sup>, lo cual supone un contacto más estrecho entre estudiantes y profesores de ambos países.

35 LGR, sábado, 16 de abril de 1955: Portada. Clausura del Congreso de Ciencias Onomásticas. Las propuestas más importantes del V Congreso de Ciencias Onomásticas, entre las que figuran la del rector, don Antonio Tovar, de creación de un atlas lingüístico del vasco, en colaboración con los investigadores franceses y la Cátedra Manuel Larramendi de nuestra Universidad.

## 6. OTROS ASPECTOS LINGÜÍSTICOS QUE SE POTENCIAN EN LA DECADA DE LOS CINCUENTA

Junto al impulso a estas nuevas iniciativas confirmadas como la Sección de Filología Moderna o la Cátedra Manuel de Larramendi, la mirada debe detenerse asimismo en el celo con que se acomete el estudio de las lenguas clásicas, con un brillante desarrollo en esta etapa que se vierten en la prestigiosa y naciente revista “Minos”; el reconocimiento de la Filología Románica con el empuje a la Cátedra Miguel de Unamuno, que trae consigo un mayor dinamismo en la publicación de los cuadernos de la misma<sup>36</sup>; el empeño fructífero por continuar con las enseñanzas de hebreo “reconociendo el valor de la tradición” una vez desaparecido su titular Bermejo Mesa y ante las propuestas desde el Ministerio de reconversión de la cátedra hacia el empuje de lenguas árabes “porque los intereses actuales de los estudiantes no pueden ser sacrificados”; el desarrollo del Centro de Estudios Onomásticos de raíz filogenética indudable; el proyecto — que no llega a ver la luz al truncarse en 1956— de estudios internacionales de americanidad, para “favorecer el estudio de las lenguas indígenas americanas organizando su auténtica catalogación y la preparación de un archivo lingüístico que ha de ser el fruto de una labor común de España y de las naciones hispanoamericanas”<sup>37</sup>.

Es en estos años cuando además se favorece la extensión de la lengua castellana “como idioma primordial en el concierto académico mundial y su proyección americanista”, factores que se conjugan para crear un Curso Superior de Filología Hispánica. Proyecto que arranca en 1950 con el Rectorado de Madruga y que cuaja en el de Tovar, así como en el ánimo universitario salmantino y en las autoridades estatales. El curso se dirige en un principio a graduados y profesores de español de nacionalidades extranjeras que cuenten con título superior. Se concibe para los graduados de otras universidades

36 Su asignación se triplica en el Rectorado de Tovar, ya que pasa de cinco a quince mil pesetas. AUSA. A.C. *Libros de cuentas generales correspondientes al ejercicio económico de ....* [concepto 19 hasta 1954, concepto 15 desde 1955], artículo 2, capítulo 2 (Aportaciones del Estado) de la sección de ingresos. Años comprendidos entre 1951-1956, tomo I.

37 AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1953 (30, diciembre, 1952-29, diciembre, 1953). A. C. D I (7) 405 /27, f. 36, 15 de octubre de 1953. Rector a ministro de Educación Nacional. Sobre creación de un Instituto de Lenguas Amerindias.

del exterior, que conocen ya el idioma español y deseen perfeccionar sus conocimientos con el propósito de dedicarse a la enseñanza en su país o alcanzar una mayor suma de experiencia directa, pero también y de forma paralela se procuran clases prácticas de castellano para aquellos que deseen aprender el idioma bajo la dirección de la Dra. María Josefa Canellada, y posteriormente del Dr. Díaz.

En Filosofía y Letras se potencian las lenguas en líneas múltiples con diversos fines: en un afán de acercarnos a Europa, de aproximarnos a una realidad social y económica en la que es cada vez mayor la exigencia de dominio de lenguas vivas; en el interés por estrechar lazos con América manteniendo la raíz de hermanamiento y la consideración de “Alma mater”, luchando por rescatar del pronto olvido a las lenguas de los primitivos pueblos americanos; iniciando una aproximación a la cultura y lengua árabes, sin olvidar que la tradición salmantina exige la cátedra de hebreo; escrutando el panorama nacional para estudiar las lenguas de la península ibérica: portugués, gallego, catalán, y sobre todo, euskera, al cual dota con la cátedra Larramendi, eligiendo dicho idioma para potenciar, de alguna manera, las lenguas vernáculas nacionales.

Así pues, el impulso a las lenguas se inscribe en un intento de ir conformando una personalidad definida del Estudio sin renunciar a la esencia principal que ha adquirido durante sus siete siglos de existencia, de dotarla de enseñanzas específicas y únicas adaptadas a su idiosincrasia que pongan de relieve su nombre. Y ello llevado del deseo de “ampliar los horizontes y dar a nuestras Facultades de Filosofía y Letras una orientación más universal y más amplia, como ya tienen los países que van a la cabeza en la cultura universal, en los cuales las principales lenguas y literaturas modernas, el pasado de la humanidad desde los primitivos imperios, el estudio de las culturas exóticas y de los pueblos llamados primitivos salvajes, tienen el lugar que les corresponden”<sup>38</sup>.

38 *Ibid.*



## FUENTES

- AUSA. Rectorado. Asuntos Generales. Año 1952. (12, diciembre, 1951- 18, septiembre, 1952). A.C. D 1 (7) 367/11, carpeta 1; Año 1955. (5, enero, 1955- 30, mayo, 1955). A.C. D1 (7) 410/21, carpeta 1.
- AUS. A.H. Planero. Cajón nº 10. *Libro de Actas de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras*.
- AUSA. Rectorado. Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras. Año 1950 (4, enero, 1950-29, diciembre, 1950). A. C. D 1 (7) 362/ 19; Año 1951 (12, diciembre, 1950-19, diciembre, 1951), A.C. D 1 (7) 364 /18; Año 1952 (22, enero, 1952- 24, diciembre, 1952). A.C. D 1 (7) 366 /25; Año 1953 (30, diciembre, 1952- 29, diciembre, 1953) A.C. D 1 (7) 405 /27; Año 1954 (16, enero, 1954-31, diciembre, 1954). A. C. D 1 (7) 407 /25; Año 1955 (1, enero, 1955-28, diciembre, 1955). A. C. D 1 (7) 409 /25; Año 1956 (30, diciembre, 1955-14, diciembre, 1956). A. C. D 1 (7) 411/ 20.
- AUSA. A. C. D 1 (3) 008 / Expediente 5 *Obras de reforma y ampliación Facultad de Filosofía* (25, noviembre, 1952- 9, noviembre, 1953)
- AUSA. A.C. Caja II del VII Centenario de la Universidad de Salamanca.
- AUSA. A.C. *Libros de cuentas generales correspondientes al ejercicio económico del año...* Administración General de la Universidad de Salamanca. Años comprendidos entre 1950 y 1956, tomo I.
- AUSA. *Expediente personal del catedrático* Antonio Tovar Llorente. A. C.1277/21.
- AUSA. *Expediente personal del catedrático* Manuel García Blanco. A. C.1209/18
- Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, julio de 2004, en su despacho de Madrid.
- Boletines Oficiales del Estado* entre 1950 y 1957
- Memorias Académicas de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Universidad Literaria de Salamanca, Salamanca, Talleres Gráficos Núñez. Años comprendidos entre 1950 y 1959.
- La Gaceta Regional*, años comprendidos entre 1950/ 1959.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C. *Historia de la Universidad de Valladolid*. Universidad de Valladolid, Departamento de Publicaciones de la Universidad, 1989, 2 v.
- FERNANDEZ SORIA J. M.; MAYORDOMO, A. “En torno a la idea de Universidad en la España de la postguerra (1939-1945)”. En *7th International Standing Conference, Higher education and society*, 1985, vol II, p. 249-261
- HERNANDEZ DIAZ, J. M<sup>a</sup>. “Legitimación internacional del Régimen de Franco en la Universidad de Salamanca (1936-1953)”. En SHEDE. *La Universidad en el s/XX*. Murcia: Universidad de Murcia, 1998, p. 181-187.
- “La Universidad de Salamanca en la posguerra (1939-1945)”. En VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades hispánicas, 1999. *Aulas y Saberes*. Valencia: Universitat deValencia, 2003, vol I, 2003, p. 541-572

María Isabel Ramos Ruiz

- MONTORO ROMERO, R. *La Universidad en la España de Franco*. Madrid: CIS, Biblioteca Nueva, 1981.
- REVUELTA GUERRERO, C. y CANO GONZALEZ, R. “La educación superior y el Movimiento Nacional. Política de incidencia”. En SEDHE. *La Universidad española en el siglo XX*. Murcia: Universidad de Murcia, 1998, p. 277-284.
- TOVAR LLORENTE, A. *Universidad y educación de masas*. Barcelona: Ariel, 1968.

## **Notas, documentos y experiencias**

---

